



VISTO:

La propuesta elevada por los Departamentos de Farmacia y de Farmacología con la nueva integración del Directorio del Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.E.), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del C.I.M.E (artículo 4º de la Ord. 2/02 HCD), en cuanto a que los miembros del Directorio serán designados por el HCD a propuesta de los departamentos involucrados.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Directorio del Centro de Información de Medicamentos (CIME) con los siguientes miembros:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Dra. María Rosa MAZZIERI	Dra. María Gabriela ORTEGA
Dra. Susana NUÑEZ MONTOYA	Dra. Paulina PÁEZ
Dr. Gastón CALFA	Dra. Flavia BOLLATI

Artículo 2º: Los miembros del Consejo Directivo del CIME son designados a partir del 27 de noviembre y por el término de dos años.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N° 920
VGM/cc

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MOHU
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC